



RESOLUCIÓN NÚMERO **462 DE**

( **28 de junio del 2024** )

**Por la cual se autoriza dar de baja bienes muebles inservibles de propiedad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central”**

**EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL (ETITC)**, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias; en especial las conferidas por el literal r) del artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 “Estatuto General “y

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 2 de la resolución No. 431 del 17 de agosto del 2022, adopta el Manual para el manejo administrativo de los bienes de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central el cual se encuentra publicado en el sistema de gestión de calidad de Gestión de Recursos Físicos identificado con el código GRF-MA-01 y podrán consultar en el siguiente link: <https://www.etitc.edu.co/archives/calidad/GRF-MA-01.pdf>

Que, en los inventarios de la ETITC, existen bienes en estado de obsolescencia e inservibles, los cuáles por haber cumplido su ciclo de servicio y vida útil como consecuencia del deterioro físico debido a su uso, no satisfacen las necesidades de la prestación del servicio, ni el cumplimiento misional de la ETITC para lo cual fueron adquiridos, y, por tanto, fueron devueltos por el área de Gestión Informática, el Taller de Motores, Taller de Electrónica, Biblioteca, y oficinas administrativas de la Entidad al Almacén General.

Que, mediante informe técnico del día 16 de mayo del 2024, y el técnico evaluador Johnny Andrei Acero y bajo la supervisión del Ing. Jair Contreras Profesional del Área de Gestión de Informática y Telecomunicaciones, comunicaron:

**Descripción:**

COMPUTADOR ALL IN ONE	5
Computador De Escritorio Aio H.p.	5
COMPUTADOR OPTIPLEX 790 DELL	5
Lenovo Tipo All In One	14
Computador Todo En Uno Lenovo E73z	4
COMPUTADOR TODO EN UNO DELL OPTIPLEX 9010	3
EQUIPO DESKTOP TIPO CORPORATIVO	16
LENOVO THINK CENTRE M73Z	16
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>

**Concepto técnico:**

*Son equipos que cuentan con más de 8 años en uso, hacen parte de un proceso de renovación tecnológica adelantada por la institución.*

*Se recomienda dar de baja estos equipos ya que una vez revisados, están funcionales, pero son obsoletos en hardware y no soportan el uso de software y aplicativos utilizados por la institución, lo cual afecta el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas. A estos equipos ya se les realizó el proceso de borrado seguro.*

Que, la profesional del área de Almacén General de la ETITC realizó el proceso establecido en el Manual para el manejo administrativo de los bienes, para presentar al Comité de Sostenibilidad Contable los bienes enunciados y adelantar el proceso y trámite de las bajas de acuerdo con el informe técnico presentado por los evaluadores.

Que, los bienes dados de baja en el presente acto administrativo se entregaran a la Central de Inversiones S.A. -CISA, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 2294 de 2023, Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, en el cual se establece:

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	<b>IPB</b>	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	<b>A</b>	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	<b>1</b>
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------

**“ARTÍCULO 238.MOVILIZACIÓN DE ACTIVOS.** A partir de la entrada en vigor de la presente ley, todas las entidades públicas del orden nacional deberán transferir a la Central de Inversiones S.A. -CISA-, a título gratuito y mediante acto administrativo, los bienes inmuebles, participaciones accionarias y **activos** de su propiedad que no requieran para el ejercicio de sus funciones. CISA podrá gestionarlos, comercializarlos o transferirlos a entidades públicas a cualquier título para el desarrollo de proyectos en el marco de la presente ley. (...)”

Que, según Acta de Verificación de Activos para Dar de Baja No. 01 de mayo 24 de 2024, se realizó la inspección y verificación de los equipos de cómputo y elementos electrónicos para trámites de bajas por parte del Vicerrector Administrativo y financiero y la oficina de Control Interno. (se anexa)

Que, mediante Acta No. 03 del 14 de junio del 2024 del Comité de Sostenibilidad Contable, con base en el informe técnico del Área de Gestión de Informática de fecha 16 de mayo de 2024 y con el Acta de verificación e inspección de los equipos, y elementos electrónicos, el Comité de Sostenibilidad Contable recomienda al Rector dar de baja de los bienes muebles descritos.

Que, el Área de Contabilidad en apoyo con el Área de Almacén General, realizó la verificación contable de los bienes descritos en los informes técnicos y validó las cifras que se describen en la parte resolutive de la presente resolución.

Que, con el fin de depurar los estados financieros de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, es necesario dar de baja, retirar del servicio en forma física y de los registros contables los bienes muebles, los activos que se relacionan en la parte resolutive de la presente resolución.

Que, en mérito de lo anterior,

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1º. ORDENAR** a la Profesional del Área de Almacén General, dar de baja los bienes que se relacionan a continuación, por considerar que están en estado de deterioro y no están prestando ningún servicio a la entidad.

No.	PLACA	CANTIDAD	NOMBRE	COSTO DE ADQUISICION	DEPRECIACION ACUMULADA	DEPRECIACIÓN ACELERADA
1	50813	1	COMPUTADOR OPTIPLEX 790 DELL	\$ 2,060,000.00	\$ 2,060,000.00	\$ -
2	50859	1	Computador Optiplex Dell 790	\$ 695,510.68	\$ 695,510.68	\$ -
3	50860	1	Computador Optiplex Dell 790	\$ 1,104,616.53	\$ 1,104,616.53	\$ -
4	50870	1	Computador Optiplex Dell 790	\$ 1,104,616.53	\$ 1,104,616.53	\$ -
5	50892	1	COMPUTADOR OPTIPLEX DELL 790	\$ 695,510.68	\$ 695,510.68	\$ -
6	54778	1	COMPUTADOR TODO EN UNO DELL OPTIPLEX 9010	\$ 2,108,846.70	\$ 2,108,846.70	\$ -
7	54796	1	COMPUTADOR TODO EN UNO DELL OPTIPLEX 9010	\$ 2,108,846.70	\$ 2,108,846.70	\$ -
8	54799	1	COMPUTADOR TODO EN UNO DELL OPTIPLEX 9010	\$ 2,108,846.70	\$ 2,108,846.70	\$ -
9	54928	1	Computador De Escritorio Aio Hp 8300	\$ 1,608,334.54	\$ 1,608,334.54	\$ -
10	54930	1	Computador De Escritorio Aio Hp 8302	\$ 1,608,334.54	\$ 1,608,334.54	\$ -
11	54931	1	Computador De Escritorio Aio H.p. 8304	\$ 1,608,334.54	\$ 1,608,334.54	\$ -
12	54932	1	Computador De Escritorio Aio Hp 8305	\$ 1,608,334.54	\$ 1,608,334.54	\$ -
13	54934	1	Computador De Escritorio Aio Hp 8307	\$ 1,608,334.54	\$ 1,608,334.54	\$ -
14	58175	1	Computador Tod En Uno Lenovo E73z	\$ 1,889,694.39	\$ 1,889,694.39	\$ -
15	58177	1	Computador Tod En Uno Lenovo E73z	\$ 1,889,694.39	\$ 1,889,694.39	\$ -
16	58183	1	Computador Tod En Uno Lenovo E73z	\$ 1,889,694.39	\$ 1,889,694.39	\$ -
17	60277	1	EQUIPO DESKTOP TIPO CORPORATIVO	\$ 1,771,977.77	\$ 1,771,977.77	\$ -
18	60278	1	EQUIPO DESKTOP TIPO CORPORATIVO	\$ 1,771,977.77	\$ 1,771,977.77	\$ -
19	60279	1	EQUIPO DESKTOP TIPO CORPORATIVO	\$ 1,771,977.77	\$ 1,771,977.77	\$ -
20	60282	1	EQUIPO DESKTOP TIPO CORPORATIVO	\$ 1,771,977.77	\$ 1,771,977.77	\$ -
21	60283	1	EQUIPO DESKTOP TIPO CORPORATIVO	\$ 1,771,977.77	\$ 1,771,977.77	\$ -
22	60285	1	EQUIPO DESKTOP TIPO CORPORATIVO	\$ 1,771,977.77	\$ 1,771,977.77	\$ -
23	60286	1	EQUIPO DESKTOP TIPO CORPORATIVO	\$ 1,771,977.77	\$ 1,771,977.77	\$ -
24	60287	1	EQUIPO DESKTOP TIPO CORPORATIVO	\$ 1,771,977.77	\$ 1,771,977.77	\$ -
25	60288	1	EQUIPO DESKTOP TIPO CORPORATIVO	\$ 1,771,977.77	\$ 1,771,977.77	\$ -
26	60289	1	EQUIPO DESKTOP TIPO CORPORATIVO	\$ 1,771,977.77	\$ 1,771,977.77	\$ -

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD

IPB

CLASIF. DE INTEGRALIDAD

A

CLASIF. DE DISPONIBILIDAD

1

27	60293	1	EQUIPO DESKTOP TIPO CORPORATIVO	\$ 1,771,977.77	\$ 1,771,977.77	\$ -
28	60294	1	EQUIPO DESKTOP TIPO CORPORATIVO	\$ 1,771,977.77	\$ 1,771,977.77	\$ -
29	60295	1	EQUIPO DESKTOP TIPO CORPORATIVO	\$ 1,771,977.77	\$ 1,771,977.77	\$ -
30	60298	1	EQUIPO DESKTOP TIPO CORPORATIVO	\$ 1,771,977.77	\$ 1,771,977.77	\$ -
31	60299	1	EQUIPO DESKTOP TIPO CORPORATIVO	\$ 1,771,977.77	\$ 1,771,977.77	\$ -
32	60300	1	EQUIPO DESKTOP TIPO CORPORATIVO	\$ 1,771,977.77	\$ 1,771,977.77	\$ -
33	60719	1	Lenovo Tipo All In One	\$ 2,581,281.13	\$ 2,581,281.13	\$ -
34	60720	1	LENOVO THINK CENTRE M73Z	\$ 2,581,281.13	\$ 2,581,281.13	\$ -
35	60721	1	LENOVO THINK CENTRE M73Z	\$ 2,581,281.13	\$ 2,581,281.13	\$ -
36	60723	1	Lenovo Tipo All In One	\$ 2,581,281.13	\$ 2,581,281.13	\$ -
37	60725	1	LENOVO THINK CENTRE M73Z	\$ 2,581,281.13	\$ 2,581,281.13	\$ -
38	60728	1	LENOVO THINK CENTRE M73Z	\$ 2,581,281.13	\$ 2,581,281.13	\$ -
39	60729	1	Lenovo Thinkcentre E732	\$ 2,581,281.13	\$ 2,581,281.13	\$ -
40	60733	1	Lenovo Tipo All In One	\$ 2,581,281.13	\$ 2,581,281.13	\$ -
41	60734	1	Lenovo Tipo All In One	\$ 2,581,281.13	\$ 2,581,281.13	\$ -
42	60735	1	Lenovo Tipo All In One	\$ 2,581,281.13	\$ 2,581,281.13	\$ -
43	60737	1	Lenovo Tipo All In One	\$ 2,581,281.13	\$ 2,581,281.13	\$ -
44	60738	1	Lenovo Tipo All In One	\$ 2,581,281.13	\$ 2,581,281.13	\$ -
45	60741	1	LENOVO THINK CENTRE M73Z	\$ 2,581,281.13	\$ 2,581,281.13	\$ -
46	60742	1	Lenovo Tipo All In One	\$ 2,581,281.13	\$ 2,581,281.13	\$ -
47	60767	1	LENOVO THINK CENTRE M73Z	\$ 2,581,281.13	\$ 2,581,281.13	\$ -
48	60775	1	LENOVO TIPO ALL IN ONE	\$ 2,581,281.13	\$ 2,581,281.13	\$ -
49	60782	1	Computador Tipo All In One	\$ 2,734,448.69	\$ 2,734,448.69	\$ -
50	60840	1	LENOVO THINK CENTRE M73Z	\$ 2,684,010.68	\$ 2,684,010.68	\$ -
51	60844	1	LENOVO THINK CENTRE M73Z	\$ 2,684,010.68	\$ 2,684,010.68	\$ -
52	60847	1	LENOVO THINK CENTRE M73Z	\$ 2,684,010.68	\$ 2,684,010.68	\$ -
53	60851	1	LENOVO THINK CENTRE M73Z	\$ 2,684,010.68	\$ 2,684,010.68	\$ -
54	60853	1	Computador Tipo All In One	\$ 2,684,010.68	\$ 2,684,010.68	\$ -
55	60854	1	Computador Tipo All In One	\$ 2,684,010.68	\$ 2,684,010.68	\$ -
56	60855	1	LENOVO THINK CENTRE M73Z	\$ 2,684,010.68	\$ 2,684,010.68	\$ -
57	60856	1	LENOVO THINK CENTRE M73Z	\$ 2,684,010.68	\$ 2,684,010.68	\$ -
58	60861	1	LENOVO THINK CENTRE M73Z	\$ 2,684,010.68	\$ 2,684,010.68	\$ -
59	61178	1	LENOVO THINK CENTRE M73Z	\$ 2,977,665.06	\$ 2,977,665.06	\$ -
60	61179	1	LENOVO THINK CENTRE M73Z	\$ 2,977,665.06	\$ 2,977,665.06	\$ -
61	61897	1	Computador Tipo All In One	\$ 3,129,027.91	\$ 3,129,027.91	\$ -
62	61899	1	Computador Tipo All In One	\$ 3,129,027.91	\$ 3,129,027.91	\$ -
63	61900	1	LENOVO THINK CENTRE M73Z	\$ 3,129,027.91	\$ 3,129,027.91	\$ -
64	62929	1	COMPUTADOR ALL IN ONE	\$ 2,118,997.00	\$ 2,111,148.58	\$ 7,848.42
65	62930	1	COMPUTADOR ALL IN ONE	\$ 2,118,997.00	\$ 2,111,148.58	\$ 7,848.42
66	62931	1	COMPUTADOR ALL IN ONE	\$ 2,118,997.00	\$ 2,111,148.58	\$ 7,848.42
67	62934	1	COMPUTADOR ALL IN ONE	\$ 2,118,997.00	\$ 2,111,148.58	\$ 7,848.42
68	62936	1	COMPUTADOR ALL IN ONE	\$ 2,118,997.00	\$ 2,111,148.58	\$ 7,848.42
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 148,177,636.45</b>	<b>\$ 148,138,394.37</b>	<b>\$ 39,242.08</b>

**ARTÍCULO 2º. - ORDENAR** a las Profesionales de las Áreas de Contabilidad y Almacén General, realizar los ajustes contables de bienes muebles relacionados en la parte resolutive de la presente resolución, que integran las cuentas contables así:

#### DEPRECIACIÓN

CUENTA CONTABLE	VR DEBITO	VR CREDITO
5.3.60.07.002   Equipo de computación	\$ 39,242.08	-
1.6.85.07.002   Equipo de computación	-	\$ 39,242.08
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 39,242.08</b>	<b>\$ 39,242.08</b>

#### BAJA

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

CUENTA CONTABLE	VR DEBITO	VR CREDITO
1.6.70.02.001   Equipo de computación	-	\$ 143,536,355.32
1.6.85.07.002   Equipo de computación	\$ 143,536,355.32	-
1.6.70.90.001   Otros equipos de comunicación y computación	-	\$ 2,581,281.13
1.6.85.07.007   Otros equipos de comunicación y computación	\$ 2,581,281.13	-
8.3.15.10.001   Propiedades, planta y equipo	-	\$ 2,060,000.00
8.9.15.06.001   Bienes y derechos retirados	\$ 2,060,000.00	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 148,177,636.45</b>	<b>\$ 148,177,636.45</b>

**ARTÍCULO 3º. ORDENAR** a la Profesional de Almacén General de la ETITC, la entregar los bienes a la Central de Inversiones S.A. -CISA, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 2294 de 2023, mediante acta firmada por quien entrega a nombre de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central y quien lo recibe como evidencia en la disposición final de los mismos, los cuales se relacionan a continuación:

ITEM	NOMBRE	CANTIDAD
1	COMPUTADOR ALL IN ONE	5
2	Computador De Escritorio Aio H.p.	5
3	COMPUTADOR OPTIPLEX 790 DELL	5
4	Lenovo Tipo All In One	14
5	Computador Todo En Uno Lenovo E73z	4
6	COMPUTADOR TODO EN UNO DELL OPTIPLEX 9010	3
7	EQUIPO DESKTOP TIPO CORPORATIVO	16
8	LENOVO THINK CENTRE M73Z	16
	<b>TOTAL</b>	<b>68</b>

**ARTÍCULO 4º.- COMUNICAR** el contenido de la presente resolución a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y a las áreas de Almacén y Contabilidad para lo de sus competencias.

**ARTÍCULO 5º.- COMUNICAR** el contenido de la presente resolución a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y a las áreas de Almacén y Contabilidad para lo de sus competencias.

**ARTÍCULO 6º.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de junio de 2024.

EL RECTOR,

  
**HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA**

Revisó con Evidencia Digital: Ariel Tovar Gómez, Vicerrector Administrativo y Financiero.  
 Edgar Mauricio López Lizarazo, secretario general  
 Viviana Paola Pulido Suárez, Profesional Especializada Jurídica  
 Martha Patricia Quintero Monsalve, Profesional universitario Contabilidad  
 Comité de Sostenibilidad Contable

Proyectó con Evidencia Digital: Gemma Orjuela Orjuela, Profesional de Gestión de Recursos Físicos  
 Daniela Monsalve Calderón, Contratista Área de Almacén

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---